



I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO
OFICINA ADULTO MAYOR

424
Decreto Alcaldicio N° _____./

CASTRO, 17 de Febrero de 2020

VISTOS: El Oficio N° 16/10/16 de fecha 15. 11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N°124 del 11.12.2019, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2020 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: Según planificación del Programa Vínculos, Oficina Adulto mayor.

DECRETO:

Apruébese La salida de Bus Municipal marca Daewoo modelo A85 patente KWKF37, para el traslado de usuarios del programa Vínculos, desde la comuna de Castro hacia la comuna de Quemchi, el día 19 de Febrero del presente año. Lo anterior desde las 09:00 hrs hasta las 16:30 hrs. El bus será conducido por el Funcionario Municipal Rodrigo Sigfrido Mora Díaz, funcionario de planta grado 18 administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOIDA SALGADO URRA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/moc/-

Distribución

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto Personal: Sistema de Gestión Documental.-
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.